



Santiago de Cali, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN	76001-3105 007201900743 01
DEMANDANTE	CARMEN ROSA PAZ RIOS
DEMANDADO	COLPENSIONES

AUTO No. 445

Revisado el proceso de referencia, se observa que previo a emitir pronunciamiento de fondo, para la garantía del proceso se hace necesario resolver la solicitud presentada por la parte demandante mediante memorial allegado al correo electrónico en la que solicita se deje sin efectos el auto No. 68 del 1 de febrero de 2021 mediante el cual se admitió el recurso de apelación en el proceso de referencia y se corrió traslado a las partes para alegar de conclusión.

Razón por la cual se resuelve **APLAZAR** la audiencia de juzgamiento programada en el proceso de referencia. Mediante auto que se notificara por estados, se fijara nueva fecha para llevar a cabo la diligencia.

NOTIFIQUESE la presente decisión mediante ESTADOS ELECTRONICOS.

ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO

Magistrado